INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Manizales, Caldas, 29 de septiembre de 2026.

Geólogo:
ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ SERNA
asanchez.geoasociados@gmail.com
Manizales, Caldas

Asunto: Invitación a presentar propuesta para el desarrollo de actividades de acompañamiento en la elaboración y/o revisión de cartografía del Aeropuerto del Café.

De la manera más atenta, me permito invitarlo a presentar propuesta técnica y económica para la suscripción de un contrato de prestación de servicios cuyo objeto será: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA GEODATABASE, LA ELABORACIÓN Y LA REVISIÓN DE LA CARTOGRAFÍA TEMÁTICA DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ, PARA SU GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL, ARQUEOLÓGICA Y TÉCNICA".**

La Asociación Aeropuerto del Café es una persona jurídica sin ánimo de lucro, creada con fundamento en el artículo 95 de la Ley 489 de 1998 bajo la modalidad de establecimiento público indirecto descentralizado del orden departamental. Se constituyó el 02 de septiembre de 2008 por acuerdo de voluntades de los representantes legales del departamento de Caldas, los municipios de Manizales y Palestina, INFICALDAS e INFIMANIZALES, con el objetivo estatutario principal de construir un aeropuerto en el Municipio de Palestina, Caldas, que se llamará Aeropuerto del Café.

La Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS) otorgó la primera licencia ambiental del proyecto mediante la Resolución No. 0318-2003, modificada por la Resolución No. 0120-2005, y con ella la construcción comenzó en 2005. En 2013, el Consorcio Aeropuerto del Café, como Consultor Técnico Especializado, entregó los Estudios y Diseños de Afianzamiento Técnico del Proyecto y recomendó terminar el aeropuerto por etapas, dado el volumen de recursos que exigía la obra completa.

El licenciamiento por etapas se tramitó ante CORPOCALDAS. Con la Resolución No. 1831 del 2 de junio de 2017, la Corporación modificó la licencia ambiental de la Etapa I para incorporar los ajustes del afianzamiento técnico en fase III, y negó la modificación solicitada para la Etapa II porque consideró insuficiente la información presentada.

Para la Etapa II, la Asociación adelantó un nuevo trámite de modificación. En la audiencia

de requerimientos del 22 de diciembre de 2021 quedaron en firme 81 requerimientos ambientales, que la Asociación respondió el 05 de diciembre de 2024 siguiendo la metodología y los términos de referencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). El Consorcio IBPLAN Café elaboró la cartografía y la geodatabase que soportaron esa respuesta.

Mediante Auto No. 2025-2765 del 31 de diciembre de 2025, CORPOCALDAS **ORDENÓ EL ARCHIVO DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL**, con fundamento en el Informe Técnico No. 2025-II-00043901 del 19 de diciembre de 2025. El 16 de enero de 2026 la Asociación presentó ante la Corporación recurso de reposición contra este auto, el cual no ha sido resuelto a la fecha. Mientras se surte el trámite del recurso, la Asociación requiere revisar el citado informe técnico, así como la cartografía y la geodatabase entregadas por el Consorcio IBPLAN Café.

La licencia ambiental obliga a la Asociación a presentar cada semestre a CORPOCALDAS un Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA) con las actividades ejecutadas para atender los programas, proyectos y obligaciones de la licencia y de las resoluciones que la integran. Aunque el proyecto está inactivo, la Corporación sigue haciendo seguimiento a los programas vigentes.

La Gobernación de Caldas tiene a su cargo la construcción de la vía de acceso Cartagena-Terminal Aéreo, que ejecuta el Consorcio INFRAROVER PALESTINA. Un tramo de esta vía se encuentra dentro del área cubierta por la licencia ambiental del Aeropuerto del Café, de modo que la Asociación, como titular de la licencia, debe verificar que la obra cumpla las obligaciones ambientales y que la cartografía y la información geográfica que entregue el contratista se ajusten a los lineamientos de la licencia.

El mantenimiento rutinario del proyecto se ejecuta mediante el Contrato de Obra No. 032 de 2026. Su seguimiento requiere planos de las zonas intervenidas, elaborados a partir de ortomosaicos que muestren el avance de los trabajos y sirvan de soporte al ICA. El seguimiento ambiental del área exige también georreferenciar y clasificar los procesos erosivos existentes y evaluar el estado de las fajas de retiro de los cauces, en particular las áreas sin cobertura vegetal.

En el componente predial, la información geográfica de los predios de las Etapas I, II y III debe mantenerse integrada y actualizada, de forma que coincidan los títulos, los linderos catastrales, las áreas adquiridas y las áreas de afectación de obra. El Programa de Arqueología Preventiva que la Asociación adelanta ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) requiere, a su vez, cartografía temática y capas vectoriales

y ráster. A ello se suma la atención de derechos de petición, requerimientos de entes de control, solicitudes de la comunidad y de veedurías, y visitas de inspección de las autoridades competentes, cuyas respuestas dependen de análisis espaciales y verificaciones en campo.

Por lo anterior, la Asociación Aeropuerto del Café requiere un profesional con conocimientos especializados en Sistemas de Información Geográfica (SIG) y en la estructuración y administración de geodatabases, que la apoye en las siguientes actividades:

1. Revisar el Informe Técnico No. 2025-II-00043901 de CORPOCALDAS y la cartografía y la geodatabase entregadas por el Consorcio IBPLAN Café.
2. Revisar la cartografía y la geodatabase que entregue el Consorcio INFRAROVER PALESTINA.
3. Estructurar y actualizar la geodatabase del proyecto de acuerdo con las obligaciones de la licencia ambiental.
4. Procesar ortomosaicos y modelos digitales de terreno y de elevación.
5. Elaborar la cartografía temática que requieren el ICA y los componentes predial y de arqueología preventiva.
6. Preparar el soporte cartográfico para visitas de autoridades, reuniones de coordinación y respuestas a peticiones y requerimientos.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA.

El Contratista deberá cumplir las siguientes actividades específicas:

1) Estructurar, actualizar y estandarizar la geodatabase oficial del proyecto en sus tres etapas, conforme a la licencia ambiental, sus resoluciones y los lineamientos de la ANLA.
2) Revisar la cartografía y la geodatabase entregadas por el Consorcio IBPLAN Café y contrastarlas con el Informe Técnico No. 2025-II-00043901 de CORPOCALDAS.
3) Verificar la calidad y la consistencia de la cartografía que entregue el Consorcio INFRAROVER PALESTINA para el tramo de la vía de acceso Cartagena-Terminal Aéreo, para la presentación del informe de cumplimiento ambiental.
4) Procesar y entregar los ortomosaicos georreferenciados, los modelos digitales de terreno y de elevación y los modelos 3D texturizados derivados de los levantamientos aéreos, verificando su precisión y su cubrimiento, en formatos

editables e integrables a la información del proyecto y al Programa de Arqueología Preventiva.

5) Mantener actualizada la información geográfica predial de las tres etapas, de forma que coincidan los títulos, los linderos catastrales y las áreas adquiridas.
6) Elaborar los productos cartográficos temáticos, análisis espaciales y reportes geográficos requeridos para la formulación, soporte e integración de los Informes de Cumplimiento Ambiental.
7) Apoyar el seguimiento del contrato de mantenimiento rutinario mediante la preparación de los planos de las zonas intervenidas, la medición de las áreas ejecutadas y las demás mediciones que requiera el supervisor.
8) Identificar y georreferenciar los procesos erosivos y el estado de las fajas de retiro de los cauces, con indicación de las áreas sin cobertura vegetal.
9) Analizar la información geográfica del proyecto y elaborar los mapas y diagnósticos que requiera la Asociación para la toma de decisiones.
10) Realizar recorridos de campo y preparar la documentación técnica necesaria para apoyar los procesos de gestión técnica y ambiental de la Asociación Aeropuerto del Café.
11) Participar en las reuniones técnicas y en los espacios de interlocución que convoque la Asociación con otros contratistas, consultores, autoridades ambientales y veedurías.
12) Organizar y custodiar el archivo de información geográfica del proyecto, entregarlo en el sistema de referencia y las escalas que defina el supervisor, y suministrar copia cuando este la solicite.
13) Presentar un informe final con las actividades realizadas, las metodologías aplicadas y los resultados obtenidos, junto con la geodatabase y los archivos generados.
14) Atender adecuada y oportunamente los requerimientos realizados por la Asociación Aeropuerto del Café, respecto de la información suministrada y los informes entregados en desarrollo del objeto del contrato.

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales.

PLAZO: tres (3) meses, comprendidos entre el 1 de octubre y el 30 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

LUGAR DE EJECUCIÓN: municipios de Manizales y Palestina, Caldas.

Favor enviar la propuesta dentro de los tres días (3) siguientes al recibo de la presente

solicitud.

Anexo a su propuesta, deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Carta de presentación y Propuesta técnica y económica.
Fotocopia Cedula de ciudadanía
Formato Único hoja de vida
Hoja de vida actualizada
RUT
Certificado de cuenta bancaria.
Certificación de encontrarse al día en el pago del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.
Certificados de estudio (pregrado y posgrado)
Certificados de Experiencia laboral
Antecedentes correspondientes a la profesión
Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas
Certificado de no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con Aerocafé.
La demás documentación solicitada por el área jurídica de la entidad

Cordialmente,

JUAN CAMILO URIBE TAMAYO
Ingeniero supervisor
Asociación Aeropuerto del Café